

COMUNICADO

EL POSTULANTE GANADOR DEBERÁ ACERCARSE A LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA DRE-ÁNCASH PARA LA ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE PORTANDO SU CERTIFICADO DE COLEGIATURA Y HABILITACIÓN PROFESIONAL EN MERITO A LA ORDENANZA REGIONAL N° 012-2016-GRA/CR.